



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5794** recibida el 12 de abril del año en curso, consistente en: “...1.- *Existe alguna iniciativa que regule la protección de datos estadísticos de seguridad y eficiencia contenidos en el artículo 86 bis de la Ley de la Propiedad Industrial 2. Existe alguna norma que regule la protección de los datos estadísticos obtenidos de las pruebas de seguridad y eficiencia de los medicamentos? Este fenómeno se encuentra enunciado por el artículo 86 bis de la Ley de la Propiedad Industrial...*”

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

Se le informa que todas las iniciativas presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados, están publicadas en la Gaceta Parlamentaria, en la siguiente dirección electrónica: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>.

En el menú del lado superior izquierdo de éste portal web, dar clic en INICIATIVAS. Encontrará dos opciones, “Lista ordenada” y “Base de datos”, en éstas, encontrará la información sistematizada sobre las iniciativas presentadas en las legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y LXI mediante cuatro criterios de búsqueda:

- **Quién presenta:**
 - **Diputado**
 - **Senador**
 - **Ejecutivo Federal**
 - **Cámara de Senadores**
 - **Legislación Estatal**
- **Legislación afectada**
- **Comisión donde se turnó la Iniciativa**
- **Por palabra específica en el título**

En cada caso, se incluye un vínculo a su publicación en la Gaceta Parlamentaria, además de los datos del proceso legislativo en que se encuentra.

También se le invita a navegar en la página web de esta Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>, la cual pone a su disposición el microsítio “INFOPAL” (http://www.diputados.gob.mx/sistema_legislativo.html), el cual contiene información acerca del proceso legislativo de proposiciones con punto de acuerdo, iniciativas, minutas, dictámenes, asistencias, votaciones, estadísticas, fichas técnicas, Integración del Pleno, etc., además en la dirección <http://gaceta.diputados.gob.mx/>, usted podrá consultar a través del buscador correspondiente las iniciativas y puntos de acuerdo

con datos relevantes, como son: el nombre del diputado que presenta, Comisión a que se turnaron, legislación afectada, entre otros.

Finalmente, se le comunica que todas las Leyes Federales vigentes pueden ser consultadas en la dirección electrónica siguiente: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.

En dicho link podrá consultar el texto completo vigente de la Ley de su interés en tres formatos (PDF, WORD y ZIP), asimismo encontrará la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la última reforma hecha a las diversas Leyes.

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.